## ENTREVISTA CON TRANSPARENCY INTERNATIONAL KRISTALINA GEORGIEVA, DIRECTORA GERENTE DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

1. En abril se cumplieron dos años desde que el Directorio del FMI aprobara un nuevo marco para reforzar la labor del FMI relacionada con la gestión de gobierno; ¿por qué razón se decidió redoblar sus esfuerzos en la lucha contra la corrupción?

La corrupción enquistada es un lastre para el crecimiento económico sostenible e inclusivo. Sus consecuencias son perniciosas —erosión del contrato social, reducción de impuestos, disuasión de la inversión— y es, desde hace tiempo, una prioridad para el FMI. En 1997 adoptamos una política para abordar problemas de gobernanza en los países miembros, y durante muchos años hemos analizado los costos económicos de la corrupción. En varios acuerdos de préstamo del FMI y consultas del Artículo IV se destacan las medidas para combatir la corrupción.

En 2017, un examen corroboró la solidez de los principios sobre los que se asentaba la política, pero concluyó que su aplicación no había sido coherente. Con demasiada frecuencia, usamos eufemismos que distorsionaban el debate del problema, nuestras recomendaciones eran demasiado genéricas como para resultar útiles, y podíamos haber arrimado más el hombro con otras organizaciones internacionales.

Con este telón de fondo, en abril de 2018 el FMI adoptó el <u>Marco para reforzar la labor del FMI en materia de gestión de gobierno</u>, creando así un procedimiento estructurado para promover una colaboración más sistemática, eficaz y franca en cuanto a gestión de gobierno y lucha contra la corrupción.

2. ¿Cómo valoraría los avances logrados por el FMI y los países miembros desde la adopción del marco en 2018? ¿Cuáles han sido los mayores obstáculos que ha sido necesario enfrentar?

En mi opinión, hemos comenzado con buen pie. **Internamente**, hemos adoptado un proceso sistemático para analizar las wlnerabilidades en la gestión de gobierno y la gravedad de la corrupción en cada uno de los países miembros, así como un marco para evaluar las reformas prioritarias para hacer frente a estos problemas. Asimismo, los departamentos están reformando paulatinamente sus capacidades para abordar estas delicadas cuestiones.

Estas iniciativas internas permiten incorporar sistemáticamente las cuestiones relacionadas con gestión de gobierno y corrupción en las actividades básicas del FMI.

En el ámbito de la **supervisión**, nos centramos en los aspectos tanto nacionales como transnacionales del fenómeno. En lo que se refiere a la **corrupción interna**, los informes del FMI analizan mucho más a fondo la gestión de gobierno y las iniciativas de lucha contra la corrupción. Los análisis ahora son más detallados y más acordes con la gravedad de los riesgos de corrupción. Recientemente, por ejemplo, nuestra labor de supervisión se ha centrado en la gestión de gobierno y las operaciones del banco central de Liberia, la supervisión del sector financiero en Moldavia y el marco anticorrupción de México.

Centramos asimismo la atención en los **aspectos transnacionales de la corrupción**. Hasta la fecha, hemos mantenido conversaciones con todos los países del G-7, Austria, la República Checa y Suiza sobre la eficacia de sus respectivos marcos nacionales para procesar a empresas multinacionales que sobornan a funcionarios públicos en el extranjero. Esta iniciativa voluntaria se llevó a cabo en coordinación con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Grupo de Acción Financiera Internacional, y también examinamos las medidas adoptadas por cada país para poner fin a la ocultación del producto de la corrupción exterior.

Entre los objetivos de los **programas respaldados por el FMI** incorporamos con más frecuencia el fortalecimiento de la gestión de gobierno y la lucha contra la corrupción, apoyando ese esfuerzo con sólidas medidas.

También hemos ampliado el número de iniciativas de **fortalecimiento de las capacidades**. En este sentido, procuramos brindar asesoramiento técnico a los países para ayudarles a apuntalar la gestión de gobierno en temas como administración tributaria, supervisión del gasto, transparencia fiscal, supervisión del sector financiero, instituciones de lucha contra la corrupción y declaración de activos de altos funcionarios. Actualmente, los instrumentos para el fortalecimiento de las capacidades incluyen un diagnóstico «a fondo» de la gestión de gobierno, que sirve de base para elaborar en detalle los planes de lucha contra la corrupción. Hasta la fecha, se han completado o están en curso 10 de estos diagnósticos.

También hemos ampliado la **colaboración en materia de gestión de gobierno con otras instituciones internacionales**, como el Banco Mundial, el Grupo de trabajo del G-20 contra la corrupción, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el Grupo de Trabajo sobre Cohecho de la OCDE y el Grupo de Acción Financiera Internacional, entre otros.

Pero todo esto es solo el comienzo. A la larga, nuestro objetivo común no es solo reforzar el análisis y el asesoramiento, sino procurar que se traduzca en una mejora de la gestión de gobierno nacional y un descenso de la corrupción. Todo ello lleva su tiempo y es demasiado pronto para valorar los resultados.

Una de las dificultades que hemos tenido que afrontar es el hecho de que muchos de estados frágiles están entre los países con problemas más graves de gestión de gobierno. En esos países, la capacidad de aplicación es limitada y hay prioridades de reforma que están contrapuestas, lo cual complica la tarea de las autoridades a la hora de establecer prioridades y cronogramas. Las deficiencias de los datos es otra limitación en ciertos casos. Todo esto apunta a que es necesario ser pacientes en cuento a los resultados, pero sin cejar en el empeño.

3. El análisis de 96 informes sobre la consulta del Artículo IV entre enero de 2019 y febrero de 2020, llevado a cabo por Transparency International, concluye que las referencias a la corrupción han aumentado un 185%, pero con un sesgo importante hacia una minoría de informes y países. Afganistán, por ejemplo, es citado en más de un 10% de los casos. ¿Cómo se puede garantizar un trato igualitario de todos los países miembros en el futuro?

En primer lugar, permítame decir que siempre es útil que las organizaciones de la sociedad civil (OSC) analicen nuestro trabajo y nos exijan rendir cuentas. Es algo que nos ayuda en nuestro análisis interno y a prestar un servicio mejor a los países miembros. Me complace que su estudio haya constatado un fuerte incremento de las referencias a la corrupción, porque nos ayuda a demostrar que el marco de 2018 está teniendo los efectos deseados.

En cuanto a su pregunta, ciertamente nos preocupamos mucho por garantizar el trato equitativo de nuestros países miembros y contamos con sólidos procesos de examen interno para promoverlo. Pero también reconocemos que los temas relacionados con la gestión de gobierno y la corrupción varían de un país a otro, y en nuestras labores de análisis y supervisión tenemos en cuenta estas diferencias.

Afortunadamente, el nuevo marco nos permite adoptar un enfoque basado en el riesgo de cada país, así que podemos graduar la atención que prestamos a las cuestiones relacionadas con la gestión de gobierno y la lucha contra la corrupción en función de la gravedad de las vulnerabilidades detectadas.

4. El FMI está desempeñando un papel protagónico en el alivio de los efectos económicos de la COVID-19 y se ha comprometido a destinar su capacidad de préstamo de USD 1 billón a este fin. Aunque la celeridad en la respuesta del FMI es algo positivo, las organizaciones de la sociedad civil, como Transparency International, han señalado con preocupación la insuficiencia de las medidas de transparencia y lucha contra la corrupción en estos préstamos de emergencia. Si bien en algunos países se observa un incremento de las medidas de transparencia, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción, no se trata de un hecho generalizado. ¿Qué está haciendo el FMI para reducir el riesgo de que estos fondos sean desviados por la corrupción y no lleguen a los beneficiarios previstos, en un contexto en el que algunos países están limitando el acceso a la información pública y la libertad de prensa?

Efectivamente, el FMI ha respondido en tiempo récord, porque esta crisis realmente no tiene precedentes. Son más de cien los países que han solicitado asistencia financiera de emergencia y ya hemos proporcionado más de [USD 23.000] millones a más de [65] países.

Al tiempo que avanzaba gran velocidad, el FMI ha destacado sistemáticamente la importancia de mejorar la gestión de gobierno y la rendición de cuentas. Nuestro mensaje a los gobiernos ha sido muy claro: en estos momentos de crisis, gasten lo que haga falta, pero háganlo sabiamente y guarden los recibos. No queremos que desaparezca la obligación de rendir cuentas.

En este sentido, estamos tomando varias medidas para asegurar en lo posible que no se malgaste el financiamiento del FMI.

En primer lugar, los gobiernos que reciben financiamiento de emergencia se han comprometido a adoptar una serie de medidas, que van desde hacer públicos en Internet los contratos de adquisición, así como la información sobre propiedad efectiva de las empresas adjudicatarias de estos contratos, hasta publicar auditorías independientes del gasto destinado a mitigar la crisis. Estas medidas sirven para mejorar la transparencia, las iniciativas de lucha contra la corrupción, los mecanismos de lucha contra el lavado de dinero y la gestión financiera pública. En cada caso, evaluamos qué medidas no retrasarán indebidamente los desembolsos requeridos con urgencia.

En segundo lugar, todos los países que reciben financiamiento de emergencia deben comprometerse a realizar una «evaluación de salvaguardias», para garantizar de forma razonable que la divulgación y los controles del banco central son adecuados. Para los ámbitos en los que existen deficiencias, el personal técnico del FMI elabora recomendaciones sujetas a plazos determinados y vigila de cerca su aplicación.

**En tercer lugar**, muchos de los países que reciben asistencia de emergencia, o bien ya cuentan con acuerdos de financiamiento plurianual con el FMI, o los solicitarán próximamente. Estos acuerdos resultan más adecuados a la hora de abordar los problemas estructurales de larga data que contribuy en a la mala gestión de gobierno y la corrupción.

5. La naturaleza y la gravedad de las deficiencias en materia de gestión de gobierno, incluida la corrupción, no pueden comprenderse analizando únicamente las fuentes oficiales. También se requieren los aportes de diversos actores, incluida la sociedad civil. Venimos observando que el FMI aplica mecanismos distintos en su colaboración con la sociedad civil en distintos países. ¿Qué papel cree el FMI que las OSC deberían desempeñar la lucha contra la corrupción? ¿Cómo se abordará el tema de la coherencia, en un contexto en que en muchos países la sociedad civil goza cada vez de menos espacio?

Los ladrones y los estafadores son muy obstinados: utilizan técnicas sofisticadas para impedir que los fondos lleguen a su destino previsto. Solo podremos frenar el fraude y la corrupción si trabajamos codo a codo, y el papel de la sociedad civil es decisivo a la hora de obligar a gobiernos e instituciones como el FMI a rendir cuentas.

Las OSC ofrecen a los ciudadanos un foro para dar voz a su preocupación en torno a la corrupción. Mediante su labor de activismo, ejercen presión sobre los gobiernos y las empresas para que se adhieran a sus compromisos y revisen sus prácticas. Y al colaborar con instituciones como el FMI, nos muestran en qué podemos mejorar.

Soy consciente de que ustedes, en el desempeño de esta labor, se enfrentan a retos importantes en todo el mundo, y por eso les pido que no cejen en sus esfuerzos. En tiempos de crisis, es más importante que nunca. Nosotros seguiremos haciendo lo que nos corresponde, incluso en épocas complicadas como la de la pandemia de COVID-19; por ejemplo, colaborando con los gobiernos para mejorar la transparencia fiscal. Alentamos a todos los equipos del FMI a cargo de países a colaborar con las OSC, recabando sus opiniones sobre prioridades de política y explicando las iniciativas del FMI en estos países.

En repetidas ocasiones, el FMI ha mostrado su intención de asumir un papel protagónico en la lucha contra la corrupción a escala mundial. A más largo plazo lejano, es decir, de 2030 en adelante, ¿cuál le parece que será la una nueva frontera de la lucha contra la corrupción?

La agenda mundial de la lucha contra la corrupción ya está muy apretada; muchas de las iniciativas actuales todavía no han terminado de implementarse y la adopción de buenas prácticas no es tan generalizada como sería necesario. Con miras en 2030, podemos dar grandes pasos en la lucha contra la corrupción y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en términos generales, si nos centramos en atender estas prioridades; por ejemplo, reforzar los requerimientos de declaración de activos en el caso de los altos funcionarios y aumentar la transparencia de la información sobre propiedad efectiva de las personas jurídicas.

Más allá de 2013, espero que la tecnología —a pesar de los riesgos que entraña— pueda ayudarnos combatir la corrupción. Por ejemplo, el aprendizaje automático, que permite aprovechar mejor el volumen cada vez mayor de datos públicos, puede ayudar a detectar riesgos de corrupción. Estas innovaciones tecnológicas podrían abrir un nuevo frente en la lucha contra la corrupción.

##